**Proceso de Candidatura- Sínodo del Noroeste de Washington ELCA**

*La candidatura en la ELCA es un proceso interdependiente: hay un reparto de responsabilidad y rendición de cuentas entre los socios: candidatos, congregaciones, Comités de Candidaturas, seminarios y el personal de candidatura en la Unidad de Misión Nacional. Cada socio en el proceso tiene un papel especifico, pero también colabora constantemente con los otros socios. Todos trabajan juntos y se comunican abiertamente para asegurar que la ELCA prepare a las personas dotadas que son llamadas por Dios para servir como ministros para un liderazgo ministerial ordenado en esta iglesia. Un proceso de candidatura constante es esencial para preparar a los candidatos para un liderazgo ministerial ordenado. Cada candidato en la ELCA es un candidato para toda la iglesia, no solo para el sínodo de candidatura y está disponible para servicio de acuerdo con las necesidades de la iglesia.*

**Para los candidatos para la Palabra y el Sacramento y la Palabra y el Servicio que no han sido ordenados en otra tradición (por favor note que pasos 1 y 2 pueden tomarse hasta algunos meses y deben estar completados antes de que una entrevista de entrada pueda ser programada):**

1. **Interés en candidatura:** *El sínodo confía que Dios trabaja a través de la mente y el corazón de los individuos, al igual que a través de sus comunidades en discernir el llamado de una persona al ministerio.*
2. El discernimiento comienza con un sentido interno de llamado ("Siento que Dios me está llamando al ministerio") y un sentido externo de llamado ("Mi ministro / comunidad cree que tengo un llamado al ministerio")
3. Vea los recursos de candidatura en elca.org/candidatura, especialmente “[Llamado a ser líder](https://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Called_to_Lead.pdf?_ga=2.259642511.405963574.1570721343-164698480.1535732052).”
4. Comience conversaciones con un ministro ordenado y / o conversaciones con un grupo de discernimiento sobre su sentido de llamado al ministerio, incluyendo tomar tiempo para aprender sobre ambas opciones de ministerios ordenados de la ELCA (Palabra y Sacramento o Palabra y Servicio). Se espera que usted discierne abiertamente entre las dos opciones y no declare una preferencia entre las dos opciones de ministerios ordenados hasta su entrevista de respaldo. El Comité de Candidatura lo animara a considerar en oración servir cualquiera de las dos opciones para un liderazgo ministerial.
5. Comience a buscar seminarios de la ELCA ([elcaseminaries.org](https://elcaseminaries.org/)) y / o seminarios no luteranos (se requiere aprendizaje y formación luteranos adicionales si elige asistir o ya tiene un título de un seminario que no pertenece a la ELCA). A menudo, los seminarios requieren que los candidatos tengan una decisión positiva de ingreso por parte de sus Comités de Candidaturas antes de comenzar los estudios de seminario. Sin embargo, a veces es posible comenzar a tomar clases en el seminario antes de comenzar el proceso de candidatura. La solicitud de ingreso al seminario puede ocurrir simultáneamente con la solicitud de candidatura.
6. Si tiene preguntas específicas sobre la candidatura, comuníquese con el Asistente del Obispo del Sínodo del Noroeste de Washington (NWWA): [a2b@lutheransnw.org](mailto:a2b@lutheransnw.org), 206-783-9292
7. **Aplicación de candidatura:** *El sínodo y la ELCA se aseguran de que las personas estén psicológicamente sanas, maduras y sean confiables para participar en el proceso de candidatura*.

a. Antes de aplicar para la candidatura, usted debe ser un miembro bautizado de una congregación / ministerio de la ELCA por al menos un año.

b. Crear una cuenta de la Comunidad ELCA en: [https://www.elca.org/Resources/Candidacy#Candidates](https://www.elca.org/Resources/Candidacy%23Candidates)

c. Una vez creada la cuenta, puede ingresar al Portal de Líderes para completar una aplicación de candidatura.

d. Cuando su aplicación se envíe a la ELCA, el Asistente del Obispo del Sínodo de NWWA será notificado automáticamente y le enviará un correo electrónico para confirmar que fue recibida y los siguientes pasos:

i. Envíe el ensayo de ingreso (las preguntas están al final de la solicitud de ingreso) a [a2b@lutheransnw.org](mailto:a2b@lutheransnw.org).

ii. El Asistente del Obispo se comunicará con su congregación / ministerio de la ELCA solicitando un formulario de Registro Congregacional y una tarifa de registro de $ 1,300 para pagar su evaluación psicológica y verificación de antecedentes. A veces, la congregación y el candidato pueden proporcionar la tarifa de $ 1,300 juntos.

*El registro congregacional, la cuota de inscripción y una evaluación psicológica no garantizan la entrada a la candidatura.*

e. Una vez que la oficina del sínodo reciba el Registro Congregacional y la tarifa de $ 1,300:

i. El Administrador del Sínodo de NWWA le enviará por correo electrónico un formulario para la verificación de antecedentes requerida. Por favor, devuelva el formulario directamente al administrador del sínodo que ejecutará la verificación de antecedentes. Los resultados de la verificación de antecedentes son revisados solo por el Obispo y siguen siendo válidos por un año.

ii. El Asistente del Obispo le enviará por correo electrónico información sobre la evaluación de aptitud psicológica requerida con un evaluador aprobado. Al ponerse en contacto con el evaluador, se programará una entrevista clínica (a menudo de dos a tres semanas). El evaluador le enviará un documento de consentimiento informado, un paquete de información de antecedentes personales y algunos instrumentos psicológicos iniciales en línea para completar. Estos deben completarse al menos cinco días antes de la reunión para la entrevista clínica. La entrevista clínica generalmente dura alrededor de 1 a 1.5 horas, además de que habrá una evaluación psicológica final que se completará en el sitio, lo que tomará de 1 a 1.5 horas adicionales. Se redactará un informe resumido y el evaluador le proporcionará comentarios sobre la evaluación por teléfono. Durante esta llamada telefónica de comentarios, confirmarán su consentimiento para entregar el informe resumido al personal del sínodo designado y al Comité de Candidatura. El proceso de evaluación psicológica generalmente toma de 5 a 6 semanas y los resultados siguen siendo válidos por un año. Tenga en cuenta que nuestro evaluador mantiene una carga de trabajo de tiempo completo, con prioridad dada a estos clientes por encima de las evaluaciones psicológicas de candidatura.

1. **Entrevista de ingreso**: *El propósito de las entrevistas con el Comité de Candidaturas es dar la bienvenida, formar, evaluar y construir relaciones con los candidatos.*
2. Una vez que la oficina sinodal reciba el ensayo de ingreso, la verificación de antecedentes y la evaluación psicológica, el Asistente del Obispo notificará al presidente del Comité de Candidatura que está listo para programar una entrevista de ingreso con el Comité de Candidatura.
3. Se puede organizar una "entrevista inicial" opcional con uno o más miembros del comité de candidatura del sínodo. El presidente del Comité se pondrá en contacto con usted para facilitarle información. Esto le dará la oportunidad de conocer a un miembro del Comité de Candidatura que puede conocerlo y presentarle al Comité.
4. Se programa una entrevista de ingreso con todo el Comité de Candidatura o un panel de miembros. Las entrevistas se llevan a cabo en la oficina del sínodo, una congregación en el sínodo y / o en Zoom cuando el Comité de Candidatura está programado para reunirse, aproximadamente una vez al mes, con frecuencia un jueves.
5. Si el inglés no es su primer idioma, usted puede solicitar que un traductor lo acompañe. Asegúrese de comunicarse con el presidente de la Candidatura sobre la necesidad.
6. Cuando llegue al lugar de su entrevista, el personal le dará la bienvenida y le ofrecerá hospitalidad. Cuando el comité esté listo para verlo para la entrevista:

i. Dos miembros se reunirán primero con usted para hacerle verbalmente las preguntas que respondió por primera vez en su solicitud de candidatura.

ii. Usted firmará un formulario de consentimiento de FERPA (Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia) para compartir información entre el Comité de Candidatura y su seminario.

iii. Se reunirá con el comité o panel durante unos 45 minutos para responder preguntas de los miembros del comité basadas en su ensayo de ingreso, así como preguntas que se encuentran en las páginas 40-41 en el [Manual de Candidatura de la ELCA](https://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/CandidacyManualOctober2019.pdf?_ga=2.205915408.2062196820.1579546568-164698480.1535732052).

iv. Al final de la entrevista, se le pedirá que salga de la sala mientras el comité toma una decisión sobre su ingreso (ingreso aprobado, ingreso pospuesto o ingreso negado) y completa el formulario de decisión que acompañará su decisión de ingreso a lo largo de su candidatura. Luego, el comité lo llamará de nuevo a la sala para escuchar la decisión del comité y orar por usted.

v. Si su ingreso es aprobado, se le asignará un miembro del Comité de Candidatura como su relator que servirá como su principal contacto y apoyo del Comité de Candidatura.

4. **Educación en el seminario:** *Los candidatos comienzan la educación teológica. Si está estudiando en un seminario que no pertenece a la ELCA, la afiliación con un seminario de la ELCA debe ocurrir dentro de los primeros meses.* *A menudo los candidatos de nuestro sínodo se afilian con el Seminario Teológico Luterano del Pacífico (plts.edu) o el Seminario de Lutero (luthersem.edu). Consulte los sitios web de seminario para obtener información sobre la solicitud y la cuota de afiliación.*

a. Durante su primer año, su relator y / o Asistente del Obispo o Gerente Regional de Candidaturas trabajará con usted y su seminario de inscripción o afiliación de la ELCA para crear un "Plan de candidatos" que describe un cronograma anticipado de su programa de seminario, sitio y duración anticipados de CPE, y experiencias de aprendizaje contextual anticipadas.

b. Para los estudiantes de seminarios no luteranos, se requiere un aprendizaje y formación luteranos que cumplan con las expectativas que se encuentran en las páginas 46-47 del [Manual de Candidaturas](https://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/CandidacyManualOctober2019.pdf?_ga=2.205915408.2062196820.1579546568-164698480.1535732052).

c. Mientras esté en el seminario, su relator del Comité de Candidaturas tratará de mantener contacto regular con usted y actualizará al Comité de Candidatura en cada reunión sobre sus experiencias, así como su necesidad de apoyo y oración. Se orará por usted en cada reunión del Comité de Candidatura.

5. **Educación Pastoral Clínica (CPE):** *Todos los candidatos para el ministerio en la ELCA deben completar una unidad (al menos 400 horas) de CPE supervisado para el crecimiento de la identidad ministerial, la identidad propia y la reflexión teológica.*

a. Su seminario de inscripción o afiliación de la ELCA tiene la responsabilidad principal de gestionar y administrar su programa de CPE. Para los alumnos que están siguiendo un curso tradicional de seminario, la CPE generalmente se lleva a cabo durante el verano después de su primer año en el seminario, y debe tener lugar antes de ir a la pasantía.

b. Para candidatos a un seminario no luterano: típicamente cualquier seminario es el iniciador de CPE para estudiantes de seminario no luterano. Sin embargo, la pasantía se manejará principalmente a través del seminario de afiliación de la ELCA, o en los casos menos comunes de candidatos que no están afiliados a un seminario de la ELCA, el Comité de Candidatura iniciara la pasantía. Es esencial que el candidato confirme si su seminario ayudará o no con CPE, y si no, el candidato puede conectarse con el Comité de Candidatura del sínodo para obtener ayuda.

6. **Respaldo:** *El respaldo es la acción oficial de un Comité de Candidatura que reconoce y afirma, junto con la facultad del seminario, la disposición de un candidato para completar el proceso de candidatura y la demostración de los dones y características apropiadas de un candidato para servir una de las opciones especificas de un ministerio ordenado.*

a. El respaldo generalmente se lleva a cabo después de que se haya completado 1/3 de los cursos de seminario del candidato y la CPE.

b. El Administrador del Sínodo de NWWA le enviará un formulario FERPA por correo electrónico. Debe completar y firmar el formulario y devolverlo a la oficina del sínodo que a su vez lo compartirá con su seminario, autorizando al seminario a compartir información con el Comité de Candidatura.

c. Usted escribirá un ensayo de aprobación ([las preguntas se encuentran aquí](http://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/Endorsement_Essay.pdf?_ga=2.210176534.2062196820.1579546568-164698480.1535732052)) para presentar al presidente del Comité de Candidatura y a su seminario, que debe presentarse antes del 1 de septiembre para los respaldos de otoño, o en otra fecha determinada por el Comité de Candidatura y el seminario.

d. Una vez que haya enviado su ensayo, se programará una entrevista de respaldo con un panel compuesto por al menos dos miembros del Comité de Candidatura y un miembro de la facultad del seminario de su seminario de la ELCA (si es un estudiante afiliado, un miembro de la facultad de su seminario de afiliación debe participar en la entrevista, y un miembro de la facultad de su seminario puede participar) en el día y lugar acordados por el coordinador del panel del Comité de Candidatura y el seminario. El panel puede reunirse electrónicamente o en persona en el campus del seminario. Se pueden hacer preguntas como las que se encuentran en las páginas 58-59 del [Manual de Candidaturas](https://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/CandidacyManualOctober2019.pdf?_ga=2.205915408.2062196820.1579546568-164698480.1535732052).

e. Durante la entrevista, se le pedirá que declare cual opción del ministerio (Palabra y Sacramento o Palabra y Servicio) tiene la intención de servir. Esta decisión guiará el resto de su proceso de seminario y candidatura.

f. El panel de aprobación le pedirá que abandone la sala mientras toma una decisión y completa el formulario de decisión para recomendar la aprobación del respaldo, el aplazamiento del respaldo o la negación del respaldo. Se le invitará a volver a la sala para escuchar la decisión y el panel orará por usted.

g. La recomendación del panel se compartirá con todo el Comité de Candidatura en su próxima reunión programada. La decisión de todo el comité será compartida con el candidato y su seminario por el relator o el presidente del Comité de Candidatura.

h. Una vez aprobado, un candidato puede comenzar una pasantía organizada por el seminario de inscripción o afiliación de la ELCA.

7. **Aprobación**: *El paso final en el proceso de candidatura de la ELCA es la aprobación, esta es una meta importante en el discernimiento del candidato que dura toda la vida. En esta etapa, el Comité de Candidatura, el seminario de inscripción (o afiliación) y el candidato están considerando la disposición del candidato para servir como ministro ordenado después de completar con éxito todos los requisitos académicos y de candidatura.*

a. El Administrador del Sínodo de NWWA le enviará un formulario FERPA por correo electrónico, o lo recibirá en su entrevista de aprobación. Debe completar y firmar el formulario y devolverlo a la oficina del sínodo que se compartirá con su seminario, autorizando al seminario a compartir la información con el Comité de Candidatura.

b. Escribirá un ensayo de aprobación ([las preguntas se encuentran aquí](http://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/ApprovalEssayDocument.pdf?_ga=2.7366321.2062196820.1579546568-164698480.1535732052)) y lo enviará al presidente del Comité de Candidatura al menos 10 días antes de su entrevista de aprobación.

c. La entrevista de aprobación con el Comité de Candidatura se establecerá cuando se conozca la fecha en que su seminario de inscripción o afiliación presentará el Formulario D (la Recomendación de la Facultad de Seminario de la ELCA) al Comité de Candidatura.

d. Sus evaluaciones de pasantías deben enviarse a la oficina del sínodo después de que se complete su pasantía y al menos 10 días antes de su entrevista de aprobación.

e. Sus registros académicos completos del seminario deben enviarse a la oficina del sínodo al menos 10 días antes de su entrevista de aprobación.

f. Cuando llegue al sitio de su entrevista de aprobación, el personal le dará la bienvenida y le ofrecerá hospitalidad. Cuando el comité esté listo para verlo para la entrevista:

i. Dos miembros se reunirán primero con usted para hacerle verbalmente las preguntas que respondió por primera vez en su solicitud de candidatura.

ii. Se reunirá con el comité o panel durante aproximadamente 45 minutos para responder preguntas de los miembros del comité basadas en su ensayo de aprobación, ay en base a los requisitos que se encuentran en las páginas 65-68 en [el Manual de candidatura de la ELCA](https://download.elca.org/ELCA%20Resource%20Repository/CandidacyManualOctober2019.pdf?_ga=2.205915408.2062196820.1579546568-164698480.1535732052).

iii. Al final de la entrevista, se le pedirá que salga de la sala mientras el comité toma una decisión sobre su aprobación (aprobación otorgada, aprobación pospuesta o aprobación negada) y completa el formulario de decisión que se enviará a la ELCA. Luego, el comité lo llamará de nuevo a la sala para escuchar la decisión del comité y orar por usted.

1. Si se concede la aprobación, el Asistente del Obispo lo guiará a través del proceso de asignación y [la documentación necesaria que se encuentra aquí](https://elca.org/Resources/Assignment-Process?_ga=2.180290215.2062196820.1579546568-164698480.1535732052#Process). A partir de ese momento, el Asistente del Obispo será su principal punto de contacto del sínodo.
2. Si se aprueba, permanecerá en nuestra lista de oración y relator hasta que reciba un llamado. Si no ha recibido o aceptado un llamado en el plazo de un año, puede solicitar al Comité de Candidatura una renovación de su aprobación por un año. Después de tres años, comenzará el proceso descrito en el Manual de Candidatura en la página 74.

**Contactos de candidatura a partir de septiembre de 2022**

Obispo - Pastor Shelley Bryan Wee - [bishop@lutheransnw.org](mailto:bishop@lutheransnw.org)

Asistente del Obispo - Pastor Andy Yee - [a2b@lutheransnw.org](mailto:a2b@lutheransnw.org)

Presidente del Comité de Candidaturas - Pastor Jana Schofield - [pastorjana@gmail.com](mailto:pastorjana@gmail.com)

Gerente de Candidatura y Liderazgo de ELCA (TBA)

Administradora del Sínodo del Noroeste de Washington – Laura Sasaki Norton – [laura@lutheransnw.org](mailto:laura@lutheransnw.org)